



Expediente: 2282/18

Carátula: MAEBA S.R.L. C/ REINOSO MARIA ESTHER S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: 17/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - REINOSO, MARIA ESTHER-DEMANDADO

20245038128 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

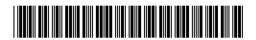
20245038128 - OBELAR, GUSTAVO RUBEN-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2282/18



H106038258326

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: MAEBA S.R.L. c/ REINOSO MARIA ESTHER s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2282/18.

Proveyendo escrito SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 12/12/2024 10:07

San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2024. 1) Téngase presente. 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora MAEBA S.R.L. la suma de \$18.623,95 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209532547799, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$18.623,95 en concepto de planilla de liquidación de deuda de capital, intereses y gastos, a otra cuenta del Banco Santander de la titularidad de MAEBA S.R.L, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 743-002958/0, CBU: 0720743520000000295804, CUIT N° 30-71150193-9.- MIG - 2282/18.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 16/12/2024

Certificado digital: CN=ROMANO Maria Rita, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23134745274 Certificado digital: CN=FRADEJAS Elena Carolina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252557283

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.